

## ACTA SEGUNDA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2021

**Lugar:** Plataforma Virtual Meet. Invitación extendida el día miércoles 16 de Junio a través de los correos electrónicos de los representantes de cada estamento.

**Fecha:** 30 de Junio de 2021

**Inicio de la sesión:** 17.25 hrs

### **ASISTENCIA:**

#### **ASISTENTES:**

- Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia
- Rector – Francisco Macuada
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspectoría General – Rodolfo Araya
- Jefa de UTP – Constanza Torres
- Representante Profesores – Cristóbal Herrera (*SECRETARIO A CARGO DEL ACTA*)
- Representantes Asistentes de la Educación – Pamela Gallardo
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia
- Representante Centro de Estudiantes – Pía Muñoz

## INICIO DE LA SESIÓN

A través de la plataforma virtual Meet, siendo las 17:25 horas del día 30 de Junio de 2021, se reúnen los miembros del Consejo Escolar del Colegio Maese Da Vinci, presidido por el Rector del colegio, Francisco Macuada, con la asistencia de los Sostenedores, Profesores y Asistentes de la educación indicados, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente resumen de la segunda reunión del Consejo Escolar del año 2021.

Se señala que el presidente del Centro de Padres y Apoderados, don Adolfo Vega, no asiste a la reunión, y que tampoco lo hace, la Sra. Cristina Gallardo, por lo cual dicho estamento no cuenta con representatividad a pesar de habersele extendido la invitación a ambos.

Interviene el Rector, don Francisco Macuada, acotando que el funcionamiento general del establecimiento ha estado ajustado al plan de retorno seguro, en el cual se consideran clases presenciales en la medida que la Fase en la que se encuentre a la comuna lo ha permitido, y también de manera online, lo que se considera “clases híbridas”. Dicho funcionamiento se ha estado cumpliendo con los elementos correspondientes:

- El plan de estudio priorizado
- La totalidad de los docentes en funcionamiento y realizando clases
- Asistentes de la educación realizando los servicios como entregas de canasta JUNAEB, la cual vio aumentada sus raciones gracias a la gestión que se hizo de parte del Equipo de Gestión del Colegio liderado por Rolando Saavedra, quien se encargó de solicitar el aumento de raciones de 238 a 315, lo que técnicamente es la mitad de nuestro colegio, lo que se condice con la cantidad de estudiantes prioritarios
- Dirección Académica gestionando y coordinando el cambio de un libro en formato físico a un formato digital, lo cual es un avance a nivel institucional para poder estar acorde a los tiempos actuales
- Entidad sostenedora entregando todos los recursos que se han solicitado

Acota que es gracias a dichas gestiones y acciones que el colegio ha estado en funcionamiento otorgando el servicio educativo, exigido por la Constitución y el derecho a la educación de los estudiantes

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Interviene la Directora académica, Ana Farías mencionando lo siguiente:

### **1. Evaluación Proyecto Jornada Escolar Completa Proyecto JEC**

Debido al contexto de pandemia, no se ha podido realizar en totalidad la implementación del proyecto JEC, pero en el establecimiento continúa vigente: no se ha podido llevar a cabo por la pandemia, aforos y por el plan de retorno seguro que se implementó para poder volver de manera presencial este año 2021.

### **2. Estado de avance del Plan de Mejoramiento Educativo**

Acciones implementadas este año por parte de la institución:

Gestión pedagógica:

- La acción de la implementación efectiva del currículum donde el equipo directivo y UTP apoyan a los docentes de manera virtual y presencial para la implementación de la priorización curricular, generando instancias de trabajo colaborativo, aunando criterios para el logro de un mejor alineamiento curricular, con énfasis en la evaluación formativa, retroalimentación y contención emocional de los estudiantes, organizando la jornada escolar a través grupos de

- El análisis de los resultados de aprendizaje que son los que se monitorean a través de pruebas de diagnóstico que realizan los alumnos, y junto al monitoreo curricular, que se realiza cada dos meses
- Diversificación de experiencias pedagógicas donde los docentes trabajan junto con educadoras del *Programa de Integración Escolar (PIE)*, en donde Coordinan y planifican dicho trabajo colaborativo, con fines académicos para la ayuda y la mejora de nuestros alumnos, para fortalecer la formación integral de los estudiantes que tengan alguna brecha pedagógica.
- Proceso de acompañamiento a estudiantes con dificultades de conexión en el cual los docentes y las educadoras diferenciales monitorean la participación de los estudiantes y se evalúa qué alumnos tienen problemas, como por ejemplo, para poder realizar un trabajo tanto asincrónico o sincrónico según las necesidades de cada uno de los alumnos. Esto es un trabajo en conjunto con UTP y a través de las duplas psicosociales.
- Articulación de asignaturas: dentro del currículum se juntaron asignaturas como *Historia con Música, Ciencias con Educación Física, Orientación con Religión, Orientación con Filosofía (en el caso de los III°s y IV°s Medios)*. Estas articulaciones fueron consideradas para que los niños puedan realizar las asignaturas a través de otras formas de aprendizaje en las cuales ambos profesores puedan combinar y expandir dinámicas, actividades y contenidos.

#### Gestión de Liderazgo:

- Monitoreo y seguimiento de planes, de parte de los sostenedores, en los cuales ellos monitorean todos los planes que se tienen dentro del establecimiento, de manera de analizar oportunamente el estado de PME y los Planes Normativos u otros que se requieran
- Mejoramiento de la gestión interna: los sostenedores fortalecen la capacidad de los equipos directivos en la generación de implementación de un sistema de acompañamiento y apoyo a la gestión técnica-pedagógica con la idea de dar contingencia de apoyo y de participación al equipo directivo para poder realizar el trabajo de monitorear, revisar y analizar la cobertura curricular.
- La atención y prevención de primeros auxilios y protocolos COVID-19: Inspectoría General a través de la prevencionista de riesgos, contratada en el establecimiento, se encargan del tema de los primeros auxilios para la comunidad educativa y la participación de la formación, la prevención y el autocuidado de accidentes en tiempos de pandemia, y lo hacen a través de *cápsulas informativas* que se difunden generalmente a los correos y a través de los medios digitales, como Facebook o la página web institucional,
- La acción de seguridad escolar donde el Rector, a través de Inspectoría General promoción y coordina el plan de seguridad escolar, que apoya las acciones administrativas, ya sean de prevención y reacción frente a *catástrofes y emergencias* que puedan ocurrir, y *asegura también las condiciones de limpieza y desinfección del*

*establecimiento en la implementación monitoreo y evaluación de rutinas y protocolos de actuación sobre el COVID-19*

- Procesos de autoevaluación y certificación: este año el colegio se sometió a una certificación por parte de la ACHS, en la cual se pudo obtener un **sello verde**, en el cual la institución educacional pasó por un proceso de autoevaluación para ver cuáles eran los factores de riesgo que se podrían tener y lograr evidenciarlos y darle propuestas y una solución

#### Convivencia Escolar:

- Acción del acompañamiento de los profesores jefes en su rol formativo, donde a través del orientador, tiene como finalidad de potenciar los vínculos de confianza con los estudiantes en la orientación de las formación académica y espiritual, por lo cual se desarrollan las clases de orientación en conjunto junto con la profesora de religión o el profesor de filosofía en el caso de enseñanza media.
- Plan de gestión y convivencia para la comunidad educativa, donde a través del equipo de convivencia y Orientación junto a UTP, se fortalece el plan de Gestión de Convivencia y se hace un plan de acción socio-emocional, el cual se trabaja con los alumnos que tienen problemáticas, y enfocado a enfrentar asimismo, el tema de la crisis sanitaria que se está viviendo. Se trabaja la contención emocional con aquellos alumnos que necesitan. Es un enfoque comunitario y preventivo
- Convivencia escolar y Dupla Psicosocial: Se menciona la consolidación de la Dupla Psicosocial y el trabajo que sigue realizando este a través de la entrega de apoyo psico y socio-emocional, y de temas de convivencia de estudiantes, ya sea de manera presencial o remota. Con las visitas que han realizado a los hogares y el acompañamiento que mantienen con las familias que lo han solicitado, han favorecido la permanencia y la adherencia al sistema educativo, ya que hay alumnos que puedan no querer seguir estudiando, por la motivación, contexto social, económico, u otras razones. Estas gestiones se realizan para que los alumnos continúen su estudio. Otra acción es *la promoción del buen trato, el programa de prevención de acoso y violencia*. Se menciona que también, tanto UTP junto con el equipo de convivencia escolar realiza acciones, que también en conjunto en asignatura de orientación se trabajan justamente temas que tengan que ver y que aborden el buen trato, la prevención del acoso escolar virtual, presencial o intrafamiliar.

#### Gestión de recursos:

- Capacitaciones: Los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación promueven *capacitaciones internas o externas*. Se seleccionan cursos, programas o asesorías de acuerdo con las prioridades y necesidades del establecimiento, para fortalecer el desarrollo integral del personal. Este año, estas capacitaciones se han realizado de manera online debido al contexto pandémico actual. Se menciona que ya

se ha cumplido este plan en un 70%, por tanto se ha avanzado en su mayoría con las capacitaciones.

- *Contratación del recurso humano y mejoramiento de espacio de acuerdo a las necesidades del establecimiento:* se comenta el mejoramiento físico de las instalaciones, como por ejemplo, una próxima pavimentación a realizar en el colegio, que se está gestionando para poder llevarla a cabo, idealmente, durante este año, la cual va ligada a las necesidades que se tienen como institución.
- *El apoyo y fomento a la protección al personal, a raíz de la de contingencia,* que tiene relación con el aseo, la sanitización, equipamiento necesario, condiciones mínimas de limpieza, desinfección, todo esto necesario para el bienestar de toda la comunidad educativa y también para facilitar la entrega del servicio pedagógico, incorporando rutinas para el uso de los distintos espacios cuando el colegio se encuentra con clases presenciales como la sanitización, higiene fomentadas para cumplir con el protocolo establecido por las autoridades sanitarias y como también, lo solicitado por parte del Ministerio de Educación.
- *Gestión de recursos en la página web institucional y la optimización de otros recursos tecnológicos, y la contratación de la plataforma Lirmi y G-suite.* Estas, se encuentran bajo la responsabilidad de Nicolás Parra, más el ingeniero informático Carlos Durán. Este vínculo virtual que el colegio tiene con la comunidad educativa es porque, aparte de los medios ya mencionados, también se utilizan la página web y Facebook utilizados para dar informaciones que tengan que ver con todo el establecimiento.
- *La implementación y mantención de equipos tecnológicos en donde lo encargados ya mencionados apoyan la labor docente a distancia, y todo lo que requiere la institución para la gestión educativa virtual o presencial.*
- Centro de fotocopiado, que va en apoyo a la gestión educativa donde se cuenta con el material para las personas que lo necesiten impreso, para quienes están haciendo un trabajo asincrónico y para quienes necesitan los *dossiers* de trabajo, para poder realizarlos en sus hogares, debido temas de lejanía de la zona, no contar con internet. o problemas médicos que están totalmente certificados.

### **3. Informe de visitas de fiscalización de la Superintendencia de Educación**

Interviene el Rector, Don Francisco Macuada, indicando que: de parte de la Superintendencia de Educación, hasta la fecha, se recibió una visita de manera virtual, en la cual se solicitó una serie de antecedentes para corroborar y, principalmente, para descartar una denuncia que hubo a finales de marzo de parte de una apoderada que consideraba que “no se contaban los

*protocolos claros en el colegio*". Particularmente ese hecho se debió a un cambio que hubo, rápidamente, en el protocolo realizado el 25 de febrero y que fue enviado a la comunidad. Sin embargo, el 4 de marzo el Ministerio de Educación y Salud realizaron un cambio, por lo tanto, **en un protocolo antiguo se indicaba que "cuando había una persona contagiada las clases suspendidas de manera inmediata"**, pero *post actualización*, se indica que **"cuando un estudiante se contagie, solamente será el grupo con el cual estuvo, el que se irá a cuarentena, y las clases a nivel institucional no se suspenderán. Se analizarían los contactos estrechos y se seguirían los protocolos actuales, también ya informados a la comunidad"**. Esta acta finalmente salió **sin observaciones**, lo que significa que *se están cumpliendo con todo lo que la normativa educacional y sanitaria requiere en cuanto a protocolos y la prevención*. En efecto, el colegio se destaca por obtener el sello de la Asociación Chilena de Seguridad, el cual, para poder obtenerlo, requiere una serie de requisitos que son adicionales a los que el Ministerio de Salud solicita. Gracias a todos estos factores, se puede asegurar que en el colegio *no se han detectado brotes de COVID-19*. En casos de que tanto estudiantes como funcionarios hayan resultado con PCR Positivo, se ha aplicado el procedimiento e inmediatamente se ha informado a la comunidad educativa, por lo tanto gracias a todas las medidas, la responsabilidad de los estudiantes, de los asistentes, de los docentes y del Equipo Directivo *no se ha detectado ningún foco de contagio al interior del colegio*, y que **aquellos contagios durante el semestre, después de realizar la trazabilidad, se ha llegado a la conclusión que ocurrieron fuera del establecimiento**. La Superintendencia de Educación, una vez revisados los protocolos sanitarios, también revisó parte del trabajo administrativo que se ha estado realizando en clases presenciales y también online, detectando efectivamente que **todo está de acuerdo con la normativa educacional vigente, por lo tanto el colegio ha mantenido todo en regla en relación a lo que es el trabajo pedagógico en los tiempos excepcionales de pandemia**.

#### **4. Monitoreo a la Programación Anual de actividades curriculares**

Interviene, la Directora Académica, Srta. Ana Farías, indicando las actividades curriculares que se llevan hasta la fecha, señalando que el colegio tiene la aplicación curricular priorizada, como lo indica el Ministerio. Se ha cumplido con actividades del primer semestre en su mayoría, con cumplimiento de objetivos y de las habilidades mencionadas. En esta priorización además se realiza un monitoreo constante a los docentes, con visitas al aula. Además de la realización de la semana de la convivencia, el día del alumno, un concurso del día de los pueblos originarios y un Webinar sobre parentalidad, en el que podía participar toda la comunidad educativa. Por lo tanto se ha cumplido con todas las actividades del primer semestre que se tenían estipuladas.

#### **5. Asesoría Técnica Pedagógica MINEDUC**

Continúa la Directora Académica mencionando que en relación con la asesoría técnica pedagógica que se ha recibido de parte del Ministerio de Educación en la cual participaron

junto con el Rector. Este año el colegio ha contado con una asesoría técnica, mediante una reunión con el señor Gary Vilches, Jefe Provincial Subrogante, que justamente tenía que ver el tema pedagógico del primer semestre. La asesoría que ha brindado el Ministerio de Educación hasta la fecha va principalmente en orientación hacia lo que deben hacer los establecimientos para seguir los lineamientos marcados por el MINEDUC.

## **6. Plan de trabajo del Centro de Padres y Apoderados**

Interviene la Sra. Beatriz Bugueño, profesora asesora del Centro de Padres, indicando que, a pesar de los intentos mensuales de contactarse con la señora Cristina Gallardo, quien se iba a hacer cargo de la representación, no ha habido respuesta, lo cual se asemeja a las mismas condiciones que el año pasado y dejando este estamento sin representatividad frente a las actividades a las cuales se les ha invitado y/o solicitado asistir, como lo fue esta reunión

## **7. Plan De Trabajo centro de Estudiantes**

Interviene la representante del Centro de Estudiantes, Pía Muñoz, indicando que debido al contexto pandémico ha impedido desarrollar actividades e instancias de trabajo grupal. Se indica que el profesor Cristian Valdivia en su calidad de asesor, puede guiar, ayudar y apoyar en cualquier iniciativa que los estudiantes consideren pertinente.

La Directora Académica solicita e invita a consultar qué actividad le gustaría hacer, o que ideas podrían sugerir para el aniversario, respetando el contexto actual.

## **8. Admisión 2021 Plataforma MINEDUC**

Interviene el Rector, Sr. Francisco Macuada, mencionado que desde el año 2016 entró en vigencia la ley que pone fin al lucro en la educación, por lo cual se creó un sistema de admisión único en nuestro país para los colegios que reciben subvenciones del Estado, sean estos públicos o particulares subvencionados, por lo tanto, nuestro colegio al encontrarse en este régimen, tiene la obligación de ir reportando cupos y vacantes que van a ser considerados para el año 2021. La actualización que se realizó de la plataforma web institucional quedó finalizada. Todos los estudiantes que actualmente están cursando el año 2021 ya tienen asegurada su matrícula para el año 2022, no tienen que postular de manera especial, y cuando empiece el proceso de admisión propiamente tal, dentro de los próximos meses, se indicarán las instrucciones a nivel general para respetar lo que es el cronograma del proceso de admisión 2022, y acota que al igual que todos los años se va a informar a la comunidad, en conjunto con los beneficios a los que pueden optar.

Menciona que otro punto relevante es que ya se encuentra en la plataforma, la condición de estudiantes que se tendrán para el año 2021, la cual se publicó y se envió a los correos institucionales, y que se va a seguir realizando la difusión respectiva. También acota que el *día 13 de julio es el último día para poder revisar la condición y postular en la municipalidad,*

y solicitar una revisión de estos antecedentes, **factor importante ya que permite evitar la pérdida de condición de “prioritarios”**.

## 9. Carrera Docente Informe del Proceso

Interviene la Srta. Ana Farías, Directora Académica, indicando que, desde el año pasado la institución comenzó con este proceso de evaluación que tienen que realizar los profesores, pero a raíz de la pandemia, se dejó al criterio del docente si hacerla o no. Actualmente, todos los docentes a quienes les corresponde la evaluación se encuentran validados, y se está a la espera de saber si se cancelará o no este año, puesto a que se encuentra en la Cámara de Diputados el proyecto en el cual se indicará si este año se realizará la evaluación docente o no y cuál será la ley que se va a regir frente a este tema.

## 10. Cuenta Financiamiento: ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados

Intervención por parte de la sostenedora, doña Estrella Valdivia, indicando lo siguiente:

<b>Concepto subvención enero</b>	<b>\$ 82.595.508</b>
Subvención Base	\$ 42.861.107
PIE	\$ 13.373.629
Descuento Cobro Mensual	\$ -24.272
Ley 19.464	\$ 518.174
SEP	\$ 15.595.967
Mantención	\$ 10.268.003

<b>Concepto subvención febrero</b>	<b>\$ 81.441.433</b>
Subvención Base	\$ 42.861.107
PIE	\$ 13.373.629
Descuento Cobro Mensual	\$ -24.272
Ley 19.464	\$ 518.174
SEP	\$ 15.196.451
Vacaciones	\$ 3.029.482
Especial	\$ 3.788.578
Navidad	\$ 2.698.284

<b>Concepto subvención marzo</b>	<b>\$ 73.482.819</b>
Subvención Base	\$ 42.861.107
PIE	\$ 13.373.629
Descuento Cobro Mensual	\$ 0
Ley 19.464	\$ 518.174
SEP	\$ 15.196.451



Bono Escolar 1° Cuota \$ 1.533.458

**Concepto subvención abril \$ 74.316.717**  
 Subvención Base \$ 46.183.611  
 PIE \$ 10.228.426  
 Descuento Cobro Mensual \$ 0  
 Ley 19.464 \$ 507.427  
 SEP \$ 15.196.451

**Concepto subvención mayo \$ 74.301.043**  
 Subvención Base \$ 46.151.858  
 PIE \$ 10.228.426  
 Reliquidación FICOM \$ 0  
 Ley 19.464 \$ 507.078  
 SEP \$ 17.413.681

## REMUNERACIONES

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**HABERES \$ 33.326.020**  
 Enero \$ 18.438.791  
 Febrero \$ 14.887.229  
**Total**

**COTIZACIONES \$ 5.579.893**  
 Enero \$ 2.822.850  
 Febrero \$ 2.757.043

### DOCENTES

**Haberes**  
 Enero \$ 48.923.117  
 Febrero \$ 45.762.126

**Cotizaciones**  
 Enero \$ 9.189.477  
 Febrero \$ 11.611.781

### \*DOCENTES + ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

**\*Haberes \$ 286.610.325**  
 Marzo \$ 64.611.373  
 Abril \$ 63.506.854

Mayo	\$ 63.806.855
------	---------------

<b>*Cotizaciones</b>	<b>\$ 66.706.638</b>
----------------------	----------------------

Marzo	\$ 15.524.282
-------	---------------

Abril	\$ 14.393.432
-------	---------------

Mayo	\$ 15.987.666
------	---------------

**\*Se juntan los totales desde Enero de los docentes, y los de Marzo, Mayo y Abril de los asistentes de la educación**

**Gastos**

Enero	\$ 2.242.197
-------	--------------

Febrero	\$ 5.695.081
---------	--------------

Marzo	\$ 8.283.741
-------	--------------

Abril	\$ 14.678.380
-------	---------------

Mayo	\$ 3.599.394
------	--------------

Junio	\$ 5.010.804
-------	--------------

**Ingresos y egresos 2021**

<b>Ingresos</b>	<b>\$ 405.966.482</b>
-----------------	-----------------------

Enero	\$ 83.211.061
-------	---------------

Febrero	\$ 83.376.327
---------	---------------

Marzo	\$ 78.761.334
-------	---------------

Abril	\$ 80.316.717
-------	---------------

Mayo	\$ 80.301.043
------	---------------

<b>Egresos</b>	<b>\$ 426.721.669</b>
----------------	-----------------------

Enero	\$ 81.616.423
-------	---------------

Febrero	\$ 80.713.260
---------	---------------

Marzo	\$ 88.419.396
-------	---------------

Abril	\$ 92.578.666
-------	---------------

Mayo	\$ 83.393.915
------	---------------

Saldo del año anterior	\$ 14.657.257
------------------------	---------------

**11. Varios**

Intervención por parte don Francisco Macuada, indicando lo siguiente:

**a) Compromisos acta anterior:**

La presentación a la Comunidad de lo que han sido los gastos e ingresos del centro de apoderados: Durante la primera reunión, quedó plasmada en el acta un compromiso de rendición de cuentas del Centro de Apoderados, por parte de la señora Cristina Gallardo, a modo de representante, la cual no ha ocurrido de manera oficial, como tampoco por un medio informal. Actualmente ningún miembro de los estamentos del Consejo maneja la información, ni tampoco se tiene en conocimiento de alguna reunión o asamblea por parte del Centro de Apoderados. A pesar de los intentos de contactar a los representantes de dicho estamento, no ha habido noticias ni respuesta, por lo que este compromiso queda en calidad de **Pendiente**.

#### **b) Reglamento Consejo Escolar**

Continúa, mencionando que se generó un *Reglamento de Funcionalidad para el Consejo Escolar*, el cual fue basado desde un punto de vista jurídico, en donde destacan puntos como, por ejemplo, que “en caso de no poder asistir el representante de un estamento a una reunión, dicha persona deberá dejar asignado a una persona que pueda suplir al titular, y de esa manera asegurar que siempre haya representatividad de los estamentos y optimización en la recepción de información relevante a la comunidad”. En relación con esto, se menciona la *ausencia de un representante de un estamento como lo es el Centro de Padres*, ya que no permite poder difundir la información ya mencionada de la manera correcta.

#### **c) Comité de Seguridad Escolar**

Prosigue la intervención, aludiendo que el Ministerio de Educación, a través de una página, generó un punto de recursos para emergencias y desastres, en el cual se evalúan eventuales riesgos y otro tipo de situaciones que podrían significar complicaciones a nivel de seguridad escolar, entre ellos, los relacionados a los sismos u otras situaciones que los colegios tienen que enfrentar. En estos documentos informativos, el Ministerio da una respuesta a todas las instituciones para que puedan revisar el material, y que también se ira trabajando en el establecimiento. En base a este material, que fue revisado por las autoridades pertinentes del colegio, se irá actualizando el *Plan Integral de Seguridad*.

En relación al punto de seguridad, se menciona un nuevo protocolo para las clases de educación física requerido por el SEREMI de salud en virtud de que se ha detectado que algunos de los contagios que se han producido en los colegios se producen al desarrollarse actividades en esta asignatura, ya que han existido casos en el país de riesgo con estudiantes al bajarse la mascarilla o al estar realizando actividades colectivas muchas veces sin considerar distanciamiento social, lo cual puede ser un eventual foco de contagio. Ya que en el colegio no han habido casos de focos, y se desea extremar las medidas de prevención, se formalizará un documento más específico en relación a lo que son las clases de educación física, el cual se incluirá en una actualización del Reglamento Interno, y posteriormente será

difundida. También, en relación con el punto de seguridad, se acota que ya se han escogido a estudiantes encargados de seguridad por cada curso.

#### **d) Avance Dupla Psicosocial**

Interviene Rafael Cabrera, psicólogo del colegio, mencionado a modo de resumen el trabajo ha realizado la dupla psicosocial, indicando que desde del área psicológica se le ha hecho seguimiento o se le ha intervenido a 41 estudiantes durante el primer semestre. Destaca que la mayoría de ellos, continuarán con el ya mencionado seguimiento hasta terminar el año por cualquier cambio que el estudiante pueda presentar anímica y motivacionalmente. También se ha prestado apoyo en caso de que exista algún tipo de contagio o contacto estrecho, como prestar cualquier tipo de ayuda y apoyo, y después evaluar ayuda de los socioeconómica. Se han monitoreado como dupla 192 estudiantes que han demostrado una baja asistencia con los cuales se ha ido trabajando y en su mayoría, mejorando a través del tiempo. Todo esto apoyado por la Jefa de UTP, Directora Académica y equipo de gestión en general.

Interviene la directora Académica indicando las siguientes fechas importantes:

- **Últimas notas y evaluaciones:** Lunes 05 de Julio
- **Término de semestre para estudiantes:** Miércoles 07 de Julio
- **Capacitación de análisis del primer semestre para profesores:** Jueves 08 y viernes 09 de Julio
- **Regreso de vacaciones:** Lunes 26 de Julio

Acota don Francisco Macuada que en virtud de la pandemia, se va a esperar todo lo que lo que disponga la autoridad sanitaria para el retorno a clases presenciales, y si esta llegase a darse después de la semana de vacaciones, la última semana de julio van a realizarse todos los elementos preventivos de seguridad y toma de medidas, como toma de PCR a los docentes, asistentes, y directivos, sanitización de espacios, y todo lo requerido por la autoridad sanitaria para un eventual retorno semi presencial, lo cual será informado oportunamente.

## **CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 18.38, y luego de haber expuesto y revisado los puntos programados, a excepción del solicitado al Centro de Apoderados, por su ausencia, finaliza consejo.